



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
NRD / IAV / RCO / MCC / RPMM / ADM / HSU / SSP / Itai-



DECRETO EXENTO N° 2315.- /  
CAUQUENES,

05 JUN. 2024

### VISTOS:

1. Decreto Exento N°1810 de fecha 26 de abril de 2024 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos correspondiente a la Licitación Pública para el "SERVICIO DE SEGUROS SOBRE MUEBLES E INMUEBLES Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES".
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-39-LE24, de fecha 13 de mayo de 2024.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 17 de mayo de 2024.
4. Certificado N°870 de fecha 28 de mayo de 2024, que certifica que en Sesión ordinaria N°111 de fecha 28 de mayo de 2024, se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación "SERVICIO DE SEGUROS SOBRE MUEBLES E INMUEBLES Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES", al oferente FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

### CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar seguros para los bienes muebles, inmuebles y vehículos del Departamento de Educación Municipal, que los cubran ante cualquier siniestro que afecte a dichos bienes, en el normal desarrollo de sus funciones y cumplimiento de las tareas propias de la gestión administrativa del Departamento de Educación de la Municipalidad de Cauquenes.

### DECRETO:

- 1°. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta Pública ID:4372-39-LE24 "SERVICIO DE SEGUROS SOBRE MUEBLES E INMUEBLES Y VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES" al oferente FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A., R.U.T. N° 77.096.952-2, por un monto o valor mensual que asciende a 56,45 U.F. (Impuesto Incluido), las pólizas de seguro de los bienes muebles, inmuebles y vehículos tendrán una vigencia a partir del 01 de junio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 inclusive.
- 2°. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y a la emisión de la Orden de Compra respectiva.
- 3°. **DESÍGNESE**, cómo Inspector Técnico Titular al Sr. Leonardo Bustos Arellano, encargado de Inventario del Departamento de Educación Municipal.
- 4°. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 215-22-10-002-001 con cargo a Fondos de la Subvención General del Presupuesto de Educación Municipal año 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

#### Distribución:

- DAEM
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición
- Oficina de partes.